

Procuraduría General de la República

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fortalecer la capacidad técnica, administrativa, el fomento y práctica de los valores institucionales fundamentales en los principios orientados como la igualdad de derechos, equidad de género, ética, transparencia y respeto a los derechos de los servidores de la Institución, a fin de satisfacer las necesidades humanas, legales, técnicas, psicosociales para mantener y desarrollar las condiciones idóneas y oportunas para el cumplimiento del mandato constitucional.

Contribuir a satisfacer las necesidades de los usuarios en la atención de mediación, conciliación, asistencia legal y atención psicosocial de carácter preventivo, de forma gratuita y descentralizada con calidad y confidencialidad, en cumplimiento de valores institucionales y la competencia del personal, lo cual compromete a la mejora continua, a la capacitación constante y al fortalecimiento de los procesos de calidad que permitan proporcionar un mejor servicio a la población salvadoreña.

Brindar servicios de asistencia especializada que fomenten y garanticen la igualdad y no discriminación hacia las mujeres, defendiendo el ejercicio de sus derechos fundamentales con confidencialidad; así como facilitar el acceso a la justicia, por medio de la ampliación de estos servicios de asistencia, en todas las Procuradurías Auxiliares en el ámbito nacional, en el cumplimiento a lo establecido en la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres y Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

Optimizar los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos institucionales, a través de una adecuada gestión de los procesos administrativos que permitan dar cumplimiento con celeridad y transparencia al mandato constitucional y a la Ley Orgánica Institucional vigente.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Inversión en el recurso humano: en un contexto de equidad e igualdad salarial, profesional y género, con la finalidad de garantizar la satisfacción de las prestaciones laborales, los procesos de formación profesional y la solución de las necesidades que el desempeño laboral y profesional demanden; conscientes que el recurso humano constituye el factor más importante en la institución en función de cumplir con el mandato constitucional contenido en el artículo 194 de la Constitución.

Fortalecimiento institucional, haciendo uso correcto, eficaz y eficiente de los recursos asignados para brindar respuesta pronta en la defensa de los derechos y garantías constitucionales de la población solicitante en materia de familia, relaciones laborales, defensa de la libertad individual, derechos reales y personales, mediación y conciliación, preventiva psicosocial, asistencia especializada de la mujer y apoyo al Programa Ciudad Mujer.

3. Objetivos

Administrar con transparencia y enfocar los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, en beneficio de la prestación de los servicios legales brindados a la población salvadoreña más vulnerable, en la defensa de sus derechos, garantizando que estos sean oportunos y con enfoque de género.

Proporcionar asistencia especializada a personas de escasos recursos económicos, en las áreas de defensa de la familia, niñez y adolescencia, de la libertad individual, de los derechos del trabajador, reales y personales, atención psicosocial de carácter preventivo, servicios de mediación y conciliación; así como brindar los servicios de asistencia legal y especializada que fomenten y garanticen la igualdad y no discriminación de las mujeres; defendiendo el ejercicio de sus derechos fundamentales con confidencialidad, calidad y calidez.

Contribuir y apoyar a través de los servicios de asistencia legal administrativa y de mediación, al desarrollo de las actividades coordinados por los centros de atención integral del programa ciudad mujer, para la atención de las mujeres.

Brindar un eficiente y eficaz servicio, mediante el mejoramiento de los espacios físicos de las instalaciones en las 17 Procuradurías Auxiliares de la Procuraduría General de la República y la provisión de equipos informáticos.

B. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Procuradora General de la República	3,922,140
02	Asistencia Legal, Preventivo Psico-Social, Mediación y Conciliación	Procuradora General de la República	21,015,190
03	Programa Ciudad Mujer	Procuradora General de la República	315,750
04	Infraestructura Física y Equipamiento	Procuradora General de la República	180,000
Total			25,433,080

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	25,207,080
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	25,018,580
Remuneraciones	22,426,925
Bienes y Servicios	2,591,655
Gastos Financieros y Otros	188,500
Impuestos, Tasas y Derechos	32,500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	156,000
Gastos de Capital	226,000
Inversiones en Activos Fijos	226,000
Bienes Muebles	116,910
Intangibles	14,000
Infraestructura	95,090
Total	25,433,080

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		3,922,140
01 Dirección y Administración	Definir la política institucional para la prestación de los servicios, gerenciando los procesos administrativos y utilizando eficazmente los recursos humanos, financieros y materiales asignados.	3,922,140
02 Asistencia Legal, Preventivo Psico-Social, Mediación y Conciliación		21,015,190
01 Defensa de la Familia, Niñez y Adolescencia	Proveer la representación judicial, asistencia legal administrativa, notarial, psicológica y social en el ejercicio de la defensa de los derechos fundamentales de la familia, niñez y adolescencia, adultos mayores.	7,341,680
02 Defensa de la Libertad Individual	Ejercer la defensa de la libertad individual de personas adultas y adolescentes a quienes se les atribuye la comisión de un hecho punible, así como en la fase de ejecución de la pena o de medidas, en un marco de acceso a la justicia.	6,738,695
03 Defensa de los Derechos Reales y Personales	Proporcionar asistencia legal, administrativa, notarial y topográfica en las áreas civil y mercantil, tránsito, inquilinato; en defensa de los derechos patrimoniales y personales de usuarios y usuarias de escasos recursos económicos.	1,514,320
04 Defensa de los Derechos del Trabajador	Proporcionar asistencia legal y administrativa en materia laboral a los trabajadores y asociaciones conformadas por estos, en la defensa de sus derechos laborales.	1,977,695
05 Servicios Preventivos Psico-Sociales	Facilitar la atención psicológica y social a las personas y grupos familiares que lo soliciten, proveer educación en familia y proyección social que coadyuven a la solución de problemáticas familiares y sociales.	395,890
06 Servicios de Mediación y Conciliación	Facilitar el acceso al diálogo y el entendimiento, promoviendo la comunicación y la negociación, como mecanismo de resolución alterna de conflictos, para contribuir a una convivencia pacífica de la población.	1,264,620
07 Igualdad Sustantiva y Vida Libre de Violencia para las Mujeres	Brindar servicios de atención especializada en áreas legales y psicológicas para las mujeres, que garantice la igualdad y no discriminación.	872,060
08 Servicios de Fondos de Terceros	Administrar, en forma oportuna, financiera y contablemente los fondos derivados de obligaciones alimenticias, logrados por acuerdos entre las partes, resoluciones administrativas y sentencias judiciales.	910,230
03 Programa Ciudad Mujer		315,750
01 Ciudad Mujer Lourdes Colón	Contribuir a través de los servicios de asistencia legal, administrativa y de mediación, al desarrollo de las actividades de la sede Ciudad Mujer, ubicada en el municipio de Colón.	55,920
02 Ciudad Mujer Usulután	Contribuir a través de los servicios de asistencia legal, administrativa y de mediación, al desarrollo de las actividades de la sede Ciudad Mujer, ubicada en la ciudad de Usulután.	37,415
03 Ciudad Mujer Santa Ana	Contribuir a través de los servicios de asistencia legal, administrativa y de mediación, al desarrollo de las actividades de la sede Ciudad Mujer, ubicada en la ciudad de Santa Ana.	58,225

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
04 Ciudad Mujer San Martín	Contribuir a través de los servicios de asistencia legal, administrativa y de mediación, al desarrollo de las actividades de la sede Ciudad Mujer, ubicada en el municipio de San Martín.	54,730
05 Ciudad Mujer San Miguel		54,730
06 Ciudad Mujer Morazán		54,730
04 Infraestructura Física y Equipamiento		180,000
01 Mejora de Espacios Físicos y Equipamiento Informático	Contribuir al fortalecimiento de la capacidad operativa institucional de las 17 Procuradurías Auxiliares, mediante el mejoramiento físico de las instalaciones y la provisión del equipo informático, a fin de mejorar la atención al ciudadano y aumentar la productividad de los operadores del servicio.	180,000
Total		25,433,080

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección y Administración	3,550,235	283,405	42,500	46,000	3,876,140	46,000	3,922,140
2016-1800-2-01-01-21-1 Fondo General		3,550,235	283,405	42,500		3,876,140		3,876,140
22-1 Fondo General					46,000		46,000	46,000
02 Asistencia Legal, Preventivo Psico-Social, Mediación y Conciliación	Defensa de la Familia, Niñez y Adolescencia	18,582,840	2,287,550	144,800		21,015,190		21,015,190
2016-1800-2-02-01-21-1 Fondo General		6,507,760	779,420	54,500		7,341,680		7,341,680
02-21-1 Fondo General		6,004,700	687,995	46,000		6,738,695		6,738,695
03-21-1 Fondo General		1,339,565	165,755	9,000		1,514,320		1,514,320
04-21-1 Fondo General		1,759,215	203,980	14,500		1,977,695		1,977,695
05-21-1 Fondo General		333,085	59,305	3,500		395,890		395,890
06-21-1 Fondo General		1,125,570	132,050	7,000		1,264,620		1,264,620
07-21-1 Fondo General		735,030	132,730	4,300		872,060		872,060
08-21-1 Fondo General		777,915	126,315	6,000		910,230		910,230
03 Programa Ciudad Mujer			293,850	20,700	1,200		315,750	
2016-1800-2-03-01-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer Lourdes Colón	52,220	3,500	200		55,920		55,920
02-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer Usulután	34,015	3,200	200		37,415		37,415
03-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer Santa Ana	54,525	3,500	200		58,225		58,225
04-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer San Martín	51,030	3,500	200		54,730		54,730
05-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer San Miguel	51,030	3,500	200		54,730		54,730
06-21-1 Fondo General	Ciudad Mujer Morazán	51,030	3,500	200		54,730		54,730
04 Infraestructura Física y Equipamiento					180,000		180,000	180,000
2016-1800-2-04-01-22-1 Fondo General	Mejora de Espacios Físicos y Equipamiento Informático				180,000		180,000	180,000
Total		22,426,925	2,591,655	188,500	226,000	25,207,080	226,000	25,433,080

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
6437	04 Infraestructura Física y Equipamiento	Fondo General	100%	A Nivel Nacional	Dic / 2016	180,000
	01 Mejora de Espacios Físicos y Equipamiento Informático					180,000
	Readecuación y Equipamiento Informático de las 17 Procuradurías Auxiliares de la Procuraduría General de la República de El Salvador.					180,000
						180,000

C. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
451.00 - 500.99			1	6,000	1	6,000
601.00 - 650.99	3	23,400			3	23,400
651.00 - 700.99	42	339,720			42	339,720
701.00 - 750.99	104	899,760			104	899,760
751.00 - 800.99	96	895,800			96	895,800
801.00 - 850.99	82	828,240	1	10,200	83	838,440
851.00 - 900.99	51	543,540			51	543,540
901.00 - 950.99	43	484,560			43	484,560
951.00 - 1,000.99	145	1,715,930	1	12,000	146	1,727,930
1,001.00 - 1,100.99	34	442,620			34	442,620
1,101.00 - 1,200.99	107	1,533,175			107	1,533,175
1,201.00 - 1,300.99	15	226,440	9	135,000	24	361,440
1,301.00 - 1,400.99	471	7,575,555			471	7,575,555
1,401.00 - 1,500.99	135	2,316,240			135	2,316,240
1,501.00 - 1,600.99	12	223,200			12	223,200
1,601.00 - 1,700.99	1	19,800			1	19,800
2,001.00 - 2,100.99	5	123,000			5	123,000
2,101.00 - 2,200.99	28	722,400			28	722,400
2,201.00 - 2,300.99	9	248,400			9	248,400
2,301.00 En Adelante	10	355,200			10	355,200
Total	1,393	19,516,980	12	163,200	1,405	19,680,180

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2		2	94,200
Personal Ejecutivo	4		4	124,800
Personal Técnico	1,025	10	1,035	15,613,370
Personal Administrativo	256	1	257	2,948,410
Personal de Servicio	106	1	107	899,400
Total	1,393	12	1,405	19,680,180